
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL MÁRTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1812.

- Año quinto de nuestra gloriosa revolucion,
Y primero de nuestra sábia Constitucion.
-

CORTES.

Día 19 de agosto.

Se mandó insertar en el diario de Cortes una exposicion, en la qual Don José Canga Argüelles, al paso que ponderaba los beneficios que proporcionaba á los españoles la Constitucion, manifestaba al Congreso la necesidad de usar de toda la energia para hacerla observar.

Presentó el Señor Don José Martinez una proposicion, fundada en sólidas reflexiones, y dirigida á que reunidos todos los antecedentes relativos al asunto del obispo de Orense, se formase expediente y se imprimiese.

Apoyaron esta proposicion los Señores Capmany, Garcia Herreros, Argüelles, Gallego y Mexia, fundándose en la necesidad de desengañar á los incautos, cuya opinion pudiera ser extraviada por la malignidad, las preocupaciones y la ignorancia. Con este motivo empezó el Señor secretario Gallego á leer los Diarios de la Tarde del 16 y 17 del actual, que ya habia citado el Señor Garcia Herreros, y desistió, sin concluir su lectura, manifestando que no tenia paciencia para continuarla, al ver las falsedades que contenia; falsedades para las cuales no autorizaba la libertad de imprenta, concedida para que qualquiera manifestase sus opiniones políticas, y no para falsificar y desfigurar hechos positivos. Por último, se puso á votacion la proposicion, y fué aprobada.

Día 21.—La comision á que pasó en la sesion de ántes de ayer la

proposicion del Señor Zorraquin, presentó su dictúmen; y en su virtud quedó resuelto que se dixese á la Regencia que podia autorizar al gefe político que enviase á Madrid, para que publicada la Constitucion y elegido el ayuntamiento constitucional, nombrase aquel gefe dos letrados de probidad, ciencia, y experiencia, que hubiesen dado pruebas de patriotismo, y no hubiesen incurrido en nota alguna, sobre lo que informara el ayuntamiento, para que administrasen justicia con calidad de interinos, hasta que se nombrasen jueces de letras para Madrid, por la Regencia á consulta del consejo de Estado, dando cuenta al gobierno de los que nombrase el gefe político: y que además se pasase orden por medio de la Regencia al consejo de Estado, para que en el término de 20 dias consultase nueve ministros, un regente y dos fiscales para dos salas de la audiencia de Madrid, conforme á lo aprobado en el art. 8. cap. 1.º del proyecto de ley sobre arreglo de tribunales.



Sr. Redactor: Aunque postrado en la cama y casi privado de todo movimiento, no pude tranquilizar mi acalorada imaginacion hasta que hice el sacrificio de incorporarme y tomar la pluma para manifestar á vmd. el sentimiento que me cabe por la injusta omision del castigo del rapante proveedor de Pontevedra, cuyo delitazo ha sido publicado por el buen celo, humanidad y patriotismo de mi caro amigo el Atisvador; pero quedo pasmado al ver la indiferencia con que se mira un delito que acaso influye mas en la perdicion de un ejército, que muchas desgracias que le puedan ocurrir. Mucho tiempo há que aun desde este lecho en donde permanezco postrado, oigo, con el mayor sentimiento de mi corazon, referir las lástimas y miserias que padecen nuestros soldados en el ejército por falta de subsistencia; pero á pesar de tener ya mi recelo sobre el buen desempeño de los individuos del ramo de Hacienda, aun no me atrevia á gritar contra ellos, por no tener una prueba que me acreditase del todo esta verdad. Ahora ya que estos asesinos de la salud militar de-

linquen tan públicamente en la defraudacion de un ramo en que pende la subsistencia de un ejército, y para disimular su rapiña aumentan con arena, cal y mas zarandajas la arina que roban. ¡Santo Dios! ¡qué almas! ¡y de que modo atropellan los sentimientos de religion (de patriotismo no digo nada porque en esta canalla no hay mas patriotismo que el vil interés)! y que solo abrazan estos empleos por cebar su ambicion, (este es un language que no puede desterrarse del ejército) pero veo segun las pruebas que es con bastante fundamento; y vamos claros, Sr. Redactor, quando este hombre, ó avechicho, dá pan de esta naturaleza á unos pobres convalecientes, ¿para qué se lo dará? para que se restablezcan? no por cierto, porque á un convaleciente se le dán buenos y nutritivos manjares para recuperar y resarcir los atrasos de su salud y corregir la debilidad. Humanidad de cocodrilo debe tener el tal proveedor, ¿y pensará salvar su alma? por estos méritos ya tiene plaza en la gran provision de Pluton; y ahora que sé, por mi desgracia, los ingredientes de que estos raposos del ejército se valen para estafar á la pobre tropa, ¿qué me queda que dudar sobre la enfermedad que seis meses há estoy padeciendo? los fisicos atribuyéndola á otras varias causas acaban con mi poca salud á fuerza de medicinas, y mi dolencia está solo en el estómago, que seguramente se halla empachado por una indigestion que ni toda la actividad del emético puede desocupar y despejar. ¡Tales son los materiales y acedas masas de que está cargado! Esta enfermedad sin duda me precipita en el sepulcro, como á otros muchos que han tenido la suerte de ser felices en las acciones mas sangrientas; pero desgraciados por tener que comer casi por las rapaces manos de estos trapaceros; y sabiendo esto, ¿á qué otra cosa deben atribuir los fisicos las muchas y continuas enfermedades del ejército? Desde hoy en adelante la primer medicina que se le aplique á un soldado en-

fermo, deberá ser con el objeto de extraerle el contagio de la provision que, segun veo, debe ser su verdadero tormento. ¿Y podrán indultarse unos hombres que solo por estafar, envenenan con tanta facilidad el alimento á los soldados que son el único consuelo de la Patria? Esto es lo que quebranta los corazones de los pobres padres, que con tanta generosidad se desprenden de sus hijos con el importantísimo objeto de conseguir el glorioso fin de nuestra libertad; los clamores de éstos llegan al cielo pidiendo la justa venganza de estos crueles dilapidadores de la hacienda nacional y envenenadores de sus hijos.

¡Ah! ¡malvado y malvados los mas de tu empleo! ¿Quieres acaso tú entrar en el número de los defensores de la Patria, despues que te declaras ser una langosta exterminadora de sus preciosas vidas, y que solo por tu vil interés atropellas los sentimientos mas sagrados de un nacional? ¿Pero qué sentimiento ni cosa que lo valga? El mejor sentimiento es un cordel bien ensebado y un verdugo que descargando sobre tu cuello el fiero golpe que suele dar fin de las vidas de los malos, y quedando pendiente de un palo sirva tu yerto cadáver para afrenta y escarmiento de tus cómplices, ya que por nefas. . . . ó fas. . . se han contentado con castigar tu enorme delito con solo una pequeña reprehension, no por esto tienes al pueblo satisfecho, y en tal caso lo satisfarás dexando tu empleo, y no acordándote jamás de intervenir en ningun ramo del ejército; y desde ahora me declaro un verdadero Robespierre para fiscalizar y sentenciar tus crímenes. Mira como vives, y cuidado con la estafa, que por mucho que la ocultes, no se le ocultará á los confidentes de Robespierre; vuelvo á decir que ya que por respetos humanos, ó por. . . se ha dexado impune el patente delito del agresor mas exécrable de mis amados compañeros los defensores de la Patria, no quedarán pues libres del odio que desde hoy

les profesamos todos los que hemos tenido esta horrorosa noticia.

Y tú, seas quien fueres proveedor estafante, teme desde hoy al Robespierre, que con el mayor cuidado se esmerará en celar tu conducta, y no incurrirás en ningún delito que no llegue á mi noticia y la del público, y no te eximirás de las duras penas que te amenaza la justa providencia del

Robespierre de los proveedores.

M. V.

Para que el público forme un cabal concepto de los rancios y sensatos que hay esparcidos por toda la España, y que todos ellos no son más que una compañía de francmasones que por todos los medios imaginables intentan destruir las Cortes, la Constitución, y todas las leyes saludables al pueblo español, publicamos la siguiente carta dirigida al Conciso.

Sr. Conciso: Yo he sido uno de esos que vms. llaman *serviles*: si Sr. y servil; pero no así como quiera, sino en toda forma, esto es, senté plaza, fuí novicio, profesé solemnemente y ya (en obsequio de facultades.... no intelectuales, pecuniarias) había llegado á ser padre maestro. No crea vmd. que yo fuese un servil fanático y furioso como otros muchos: náda ménos que eso: era yo un servil templado, moderado, en fin, de lo menos malo que podia ser en este género; servil sin dexar de ser hombre de bien. Vivía de buena fé en la persuasión de que los *liberales* eran una gente poco religiosa, muy amante de la democracia y de las novedades peligrosas; y los *serviles* por la inversa, gente de calzas atadas, cristianos á *machá-martillo*, ciegos veneradores de las *clases y gerarquías*, enemigos de novedades políticas..... y nada mas. ¡Dios mio! qual fue mi sorpresa quando llegaron á revelarme todos sus misterios, sus designios, sus planes.... me horroricé: y todavia me estremezco al con-

templar que he sido individuo y fautor de una congregacion..... ¡Jesus, Jesus!... el vulgo de los serviles son en sustancia unos pobres diablos, una especie de *Templarios ó Jesuitas de misa y olla* que destinados á funciones puramente mecánicas, viven en absoluta ignorancia del depravado espíritu de su regla, de sus fines iníquos y de sus medios atroces: estos misterios sublimes están reservados á los prefectos y corifeos que son no solo fanáticos, sino inmorales sin rastro de probidad, sanguinarios sin la menor compasion, ingenieros infernales, minadores eternos, capaces de volar el principal baluarte del Estado y sepultar en sus ruinas millones de inocentes... en fin, capaces de toda iniquidad con tal que sirva para adelantar su fatal sistema. No me detendré en manifestar su organizacion, la extension de sus miras, las fatigas, desvelos y dispendios de sus gentes esparcidas por todas partes: ni esto se acomoda á los límites del Conciso; ni yo quiero publicar verdades que no me han de creer. Para desahogo de mi conciencia, y para prevenir al gobierno y al público, á fin de que se evite el mal en quanto se pueda; solo diré que los tales corifeos (á quienes siempre ví mas osados y emprendedores quando mas abatidas se veían nuestras armas) ahora han redoblado su autoridad y sus esfuerzos, y parece que han echado el resto de sus maquinaciones. Madrid es el teatro de su actual campaña: á exemplo de Bonaparte creen que apoderándose de la capital adelantarán mucho para trastornar el reyno: aseguran que es gran ventaja hacer la guerra desde el centro á la circunferencia: cuentan allí con partidarios poderosos; y han determinado enviar ademas muchos emisarios (de varias clases y gerarquias) con grandes fondos para obsten-
tar liberalidad; establecer un periódico con un título entre religioso y modesto v. g. el *pensador cristiano*, el *sensato en la Corte*, &c. (Es muy curiosa la Instruccion para este periódico: contiene entre otras máximas la de po-

nerse de parte de los que tienen de algo que purificarse para ser contados en el censo de los patriotas; predicar un sistema conciliador y de indulgencias, en que todos quedemos bien: publicar que los liberales son unos maratistas que todo lo quieren llevar á sangre y fuego, &c.) Sobre todo, el empeño principal á cuyo logro se dirigirán todos los esfuerzos y todas las intrigas sin perdonar medio, es que los nuevos diputados en Cortes sean del mismo sistema y de la misma calaña. Otra intriga original... pero todavía no conviene publicarla. = Soy de vmd. Sr. Conciso, afectísimo lector Q. S. M. B. = M. G. P. ¡ Madrileños! ¡ Españoles todos! ¡ Ved como se explica un hombre de bien desengañado!... OJO ALERTA. (1)

(1) Si el actual Gobierno es ilustrado, enérgico y virtuoso, deberá sofocar en sus principios esta cuadrilla de facciosos, cuyo objeto es destruir las Cortes, echar á rodar la Constitución, y quanto bueno se ha hecho en beneficio de la Nación, pues si se mira este asunto con indiferencia, es muy de temer una guerra civil, que aunque concibo que será con el total exterminio de los mismos que la promuevan, causará males infinitos, y la sangre española correrá á torrentes. Por los innumerables manejos, arterias y astucias de que se han valido y valen aun para desacreditar las Cortes, se copocé claramente no solo el descontento de esta canalla, sino los vivos deseos de revolucionar. Si por los efectos se conocen las causas, bien podremos asegurar que si á estos facciosos no se les cortan los vuelos, deberemos temer una guerra horrorosa; pero tengan entendido que en el dia como el pueblo no es de esclavos, no se dexará oprimir con la misma indolencia é impunidad que hasta aquí, porque estamos todos convencidos que los derechos de la muchedumbre son preferibles á los de quatro particulares, demasiado privilegiados en perjuicio nuestro. Bien podría ser que los facciosos por un momento lograsen alucinar; pero una vez desengañado el pueblo, deberian temer sobre su suerte. El público bien instruido ya de que todos los

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres 25 de agosto.

Documento de oficio sobre el armisticio entre el ejército portugués y las tropas de Buenosayres, firmado en 22 de mayo de este año por los miembros del Gobierno, y publicado en la forma siguiente.

El teniente coronel Juan de Rademaker llegó ayer á esta ciudad en calidad de enviado extraordinario de S. A. R. el príncipe regente de Portugal, y fué recibido por uno de los ayudantes de campo del Gobierno superior, quien le conduxo al palacio de la ciudadela, en el que se le tenia preparada una decente habitacion. Á las 7 de la tarde le visitó el secretario de Estado, quien le anunció que se le daría audiencia en la sala del despacho. Pasó sin dilacion el enviado á dicha sala, y fué recibido con las mas vivas demostraciones de estimacion y respeto. Reconocidos sus poderes y abierta la conferencia declaró que

esfuerzos de los sensatos son por conservar el oro, las dignidades, los odiosos privilegios y todo quanto es nocivo á la Nacion; no se dexará seducir de ese torbellino de embustes, enredos y patrañas que se han inventado de algun tiempo á esta parte con el furioso designio de hacer causa de religion. Nada mas picaresco que un cuento que corre estos dias. cuerno. . . . no, no lo digo, porque el pueblo ya sabe porque se propalan estas cosazas: acá no cuelan á lo menos. To no entiendo, ni el Señor Corregidor tampoco, ciertas faltas que dicen hubo tiempos atras. Ello es que hay gran misterio, y combinando las cosas de Galicia, con las de Cadiz, Madrid, &c. &c. el misterio dexa de serlo, y todos conocen qué quieren decir esas idas y venidas, esas marchas y contramarchas, tanto rum, rum y tanto cuento de. . . . dexémoslo aquí hasta otra ocasion. . . . veamos y observemos.

S. A. R. no tenia presente mas objeto que restablecer sólidamente las relaciones de paz y amistad entre los dos territorios, y que para este fin ya S. A. R. mandara á D. Diego de Sousa que se retirase con todo el ejército sin pérdida de tiempo para la frontera portuguesa, el que suponía ya en marcha, por quanto en la semana anterior le diera la orden S. A. R. Así que para regular y validar los términos de la negociacion, pedia en nombre de S. A. R. que se suspendiesen las hostilidades entre ambas naciones, y que la retirada de los portugueses para su territorio no fuese embarazada. Presentó en seguida una carta del embaxador de S. M. B. en la corte de S. A. R., en la que ofrecia la mediacion del Rey de la Gran-Bretaña para seguridad de la confirmacion y desempeño del tratado que se concluyese. El Gobierno no dudó conceder el armisticio, y mandó que nuestras tropas se retirasen del territorio portugués durante la negociacion y hasta que se ratificase el tratado por la intervencion de las autoridades respectivas.

Es de extrañar que un gobierno legítimo como el del príncipe regente de Portugal y en el Brasil, quando esta casa (la de Braganza) está tan próxima á recibir el cetro de las Españas, cuya adquisicion sancionó solemnemente el actual Gobierno español, haya entablado negociaciones con una porcion de disidentes de una provincia que hoy ó mañana deberá formar parte integrante de la Nacion española. Por tanto es de admirar que en este armisticio no se haga mencion para nada de la Regencia de España, y mucho menos si ha de intervenir en el tratado que deberá hacerse despues por las autoridades respectivas. Si la cosa llegare á verificarse conforme lo indica este documento, debemos temer funestas consecuencias, pues que el general Goyeneche que baxaba del Tucuman á Buenosayres no deberá acceder á un tratado tan subreptico y sin las formalidades que exige la alianza entre Inglaterra, Portugal y la España.

Idem 8 de setiembre.

El miércoles por la tarde, era muy valida la noticia de que Bonaparte habia expuesto mucho su persona en los combates de las cercanias de Smolensko, y recibido heridas, que se consideraban mortales; y que por las últimas noticias del ejército se suponía ya muerto, ó en un estado que no daba esperanza de vida. Esta noticia fue comunicada por un buque que traxo papeles de París, y se asegura que era generalmente creída en toda la costa de Francia. No se puede dudar que el crédito de ella depende de la falta de detalles oficiales de las operaciones del ejército, y de las frecuentes sesiones del Senado conservador que tuvo tres extraordinarias, el 31 último, y el 1 y 2 del corriente. Las sesiones secretas del Senado conservador, que está revestido de todo el poder del gobierno, mientras Bonaparte subsiste á la cabeza de sus tropas, pueden haber sido efecto del estado deplorable en que se hallan sus ejércitos en España, que para repararse necesitan esfuerzos extraordinarios en socorros de hombres, dinero y provisiones. El lunes se dixo, que las noticias recibidas por la via de Havre anunciaban la extrema confusion, que produjo en París la muerte de Bonaparte (1), pero no podemos señalar á esta noticia un origen satisfactorio.

Cartas de París del 5 aseguran, que habiendo Bonaparte determinado hace mucho tiempo hacer de la Prusia un feudo de Francia, para verificarlo fue necesario obtener la sancion del Senado conservador *pro forma*. En

(1) Esta noticia se asemeja muchísimo á la que inventaron los franceses en la última guerra de Austria en la que propalaron que Bonaparte fuera acometido de una fiebre cerebral, y aun llegaron á divulgar la muerte de este pequeño Hombre. Es preciso conocer las arterias de este monstruo, y saber que sabe manejar la intriga qual nadie; aprendamos nosotros, y aun tengamos oficinas de hombres bien diestros y bien pagados que hagan otro tanto para engañar á Bonaparte, á los bonapartistas y aun á los bonapartizados.

consecuencia; una de sus primeras medidas fue declarar formalmente que el rey de Prusia, (*alias*) conde Ruppín, ha cesado de reynar.

Esta no es la única noticia importante, que contienen las cartas: aseguran, que la derrota de los ejércitos franceses en España habia causado la mayor consternacion en la capital de Francia; y que era otro de los objetos de las sesiones del Senado, reparar todo lo posible sus inmensas pérdidas en España y Portugal, y hacer un esfuerzo desesperado en la península. Con este motivo el Senado conservador dispuso que todas las tropas de línea estacionadas en Brest, Tolon y otros puntos importantes del imperio frances, marchasen inmediatamente para España, y que fuesen reemplazadas por las *cohortes* de los departamentos. Por la constitucion francesa en ausencia del emperador no se puede alterar el destino de las tropas del imperio, sin consentimiento del Senado conservador.

Por noticias particulares de París se sabe que á últimos del mes pasado pasó por Bayona Massena á la cabeza de 10000 hombres, para reunirse con las reliquias del ejército de Marmont.

S. Petersburgo 26 de agosto.

Despues de la reunion de los dos grandes ejércitos rusos, los franceses se retiraron 20 leguas. El movimiento del ejército del general Tormasoff causó este suceso; porque fué reforzado por las tropas de Valaquia y Moldavia, que ascienden á 50000 hombres; así puede caer sobre la retaguardia y flancos de los franceses con una fuerza de mas de 100000.

Gottemburgo 30 de idem.

El gobernador ha recibido un despacho por el último posta de Stokolmo que contenia la noticia de la llegada de un correo ruso de Riga con la de una importante victoria ganada por los rusos el 20 cerca de Katon en las inmediaciones de Smolensko.

Hace dos dias que estamos aquí sin atinar el por qué nos hemos retirado de las inmediaciones de Almansa, por donde ha pasado el intruso Pepe, á quien se le podia haber incomodado mucho con 600 infantes y 1000 caballos que tenemos, pues los pasados que son muchos, aseguran iban rendidos: ayer se presentaron á este general el mariscal de campo Alvarez Faria, un coronel de Ingenieros, dos capitanes y un comisario: los envian á Mallorca, para que el gobierno disponga de ellos: á los soldados se les incorporó en los regimientos.

SANTIAGO.

AVISO. En el año de 1810 se atribuyó al Sr. obispo de Orense una carta firmada Clarós, cuyo asunto era negarse á jurar la soberanía del pueblo. El ilustrado D. Juan de Madrid á quien se dirigió, que hoy es secretario del consejo de Estado, le contestó sabiamente, y de un modo incontrastable, valiéndose de la autoridad. Otro tercero baxo del nombre de Claro y Franco atacó la funesta doctrina de Clarós, sin emplear otros argumentos que los que inspira el entendimiento; y dirigió al señor Madrid sus reflexiones en una carta en que toca varios puntos del derecho público, que es ruboroso ignorar en el dia, y que producen una confusion de ideas respecto á distinguir lo que es soberano de lo que es rey.—Con el motivo de haber desterrado del reyno al señor Clarós por haberse negado á jurar en los términos que lo manda la Constitución, se publica nuevamente la carta de Claro y Franco, quien trataba al señor obispo del mismo modo que las Cortes hace ya como 2 años sobre separarle de las Españas; pero con un poco mas de suavidad, pues decia en la página 19: “*Guardémosnos de acriminarle por su opinion, y con el mejor modo posible désele un pasaporte para que salga de los dominios del soberano Español.*”

Esta carta se encuentra de venta en la librería de Texada, Quintana de muertos. En la misma se venden la carta preciosísima y digna de releerse el Filósofo cristiano: la de gracias de D. Valentin de Foronda al R. P. misionero Fr. Vicente de Sta. María, sin máscara, en que se prueba que no son los pecados públicos la causa única de los terribles azotes que experimentamos, como lo supone dicho religioso; y otra sobre el problema de si debe haber nobleza ó no en un estado, y si son todos los hombres iguales en derechos.

El correo atrasado de Lugo y la falta de dos correos de Cádiz, Salamanca, Madrid y carretera nos priva poner noticias que deberian ser las más interesantes en el dia, sin embargo que se espero hasta muy tarde para poder insertar lo mas importante.

ORIGINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.